



PPR-138.20

## CERTIFICACIÓN DE BAJA VEHÍCULO OFICIAL

La División de Transportación recibió los documentos presentados por su sección para completar el proceso de baja del siguiente vehículo oficial.

Habiéndose completado la evaluación de la documentación presentada y cumpliéndose con los requisitos establecidos, le informamos que se autoriza la baja de este vehículo y procederemos a

TABLILLA	MARCA	MODELO	AÑO	PROPIEDAD
IDENTIFICACIÓN	MILLAJE	UNIDAD TRABAJO		ÁREA POLICIACA

retirarlo de nuestros registros de inventario activo.

Solicitamos se realicen las gestiones de manera inmediata con la unidad de trabajo correspondiente y se coordine el traslado de este a las instalaciones de vehículos para decomiso de la Administración de Servicios Generales (A.S.G.).

Recomendamos que retengan copia de esta certificación y la misma sea anejada al expediente existente del vehículo en su Sección de Transportación. En caso de necesitar copia adicional podrán obtenerla en el registro correspondiente a este vehículo en nuestro programa de administración de flota vehicular "FLOTA NET"

Reiteramos el compromiso de nuestra División en alcanzar los más altos estándares en la administración de la flota vehicular y de cubrir de manera satisfactoria las necesidades del personal que nos visita o requiere de nuestros servicios diariamente.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Héctor Ortiz Méndez  
Director División de Transportación

